

UNITECNICA

SEGUNDA EPOCA - AÑO I Nº 3 JULIO DE 1970

PUBLICACION DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIONES
AREA DE COMUNICACIONES Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD TECNICA
DEL ESTADO

TE

EL CONGRESO POR DENTRO

Con la aprobación de un Estatuto Orgánico que da nueva estructura a la Universidad Técnica del Estado, concluyó exitosamente el Primer Congreso de la Comunidad que se efectuó en Santiago entre los días 8 y 14 de junio y en el cual participaron 320 delegados de todas las Sedes del país.

Tres proyectos de Estatuto fueron presentados al Congreso para su discusión general: el proyecto primitivo, elaborado por la Comisión de Reforma, que sirvió de base para los otros; uno presentado por el Director de la Escuela de Artes y Oficios, Pedro Aguirre; y el tercero redactado por una Comisión

sidad Católica, Fernando Castillo Velasco, y el Senador Volodia Teitelboim, contribuyó a aumentar aún más este carácter de la ceremonia, que tuvo como número preliminar la actuación del Coro de la Universidad Técnica, dirigido por el profesor Mario Baeza.

El presidente de la Comisión de Reforma, Raúl Naveas, tuvo la misión de inaugurar oficialmente el Congreso, al término de su labor como dirigente máximo del organismo reformista. Luego, René Schifferli, de la Comisión Organizadora, hizo uso de la palabra para dar paso a los otros oradores: el presidente de la Federación de Estu-

diarios cuando la FEUT impidió una elección de Rector, para que éste fuera elegido democráticamente por toda la comunidad universitaria e hizo un saludo a los profesores y funcionarios que acompañaron posteriormente a los estudiantes en su movimiento:

"Ya no somos unos pocos - expresó -, somos la mayoría y tenemos el apoyo del pueblo trabajador".

Más adelante, señaló el compromiso universitario con la sociedad, especialmente con la clase trabajadora: "Mientras no cambie el sistema social no habrá paz. Debemos estar alerta. Nuestra unidad con los trabajadores es supervivencia para nosotros: la Reforma es un compromiso social".

El Rector de la Universidad Técnica, Enrique Kirberg, cerró la ceremonia inaugural con un extenso discurso en el que dio cuenta de la marcha de la Universidad desde que asumió sus funciones como máxima autoridad.

En parte, y refiriéndose al Estatuto que debía ser sancionado, el Rector señaló: "Nuestra Ley institucional consagrará la inviolabilidad territorial junto con la libertad de expresión y la coexistencia de todas las doctrinas y corrientes de pensamiento humanista. Estos dos conceptos son inseparables del significado social e intelectual del rol de la Universidad. La libertad, dentro del respeto recíproco, es condición necesaria para la creación científica, para el desarrollo del arte y la cultura, para que la comunidad universitaria sea resorte básico del progreso y adelanto del país, a la vez que guardián permanente de la tradición democrática y de los valores más permanentes de la nacionalidad".

En otra parte de su alocución se refirió a la gestión de los estudiantes en el proceso de Reforma de la Universidad: "La Reforma en la UTE no es un fenómeno aislado. Los estudiantes chilenos se suman a los trabajadores en sus afanes de cambio y, por ende, a la crítica y a la transformación del mundo,

al igual que en otras latitudes. Ellos en particular, constituyen hoy una fuerza de creciente pujanza, más rebelde que nunca, más resuelta que ninguna a ocupar un lugar en el combate de las masas populares". Agregó que "podemos decir con orgullo legítimo que los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado no se han quedado atrás en este movimiento y que, por el contrario, han sido iniciadores y principales impulsores del proceso de Reforma de las Universidades chilenas".

Más adelante, el Rector Kirberg señaló la ineficacia del actual Estatuto de la Universidad Técnica que data de 1952 e hizo un llamado a la comunidad universitaria para luchar contra las viejas estructuras:

"La lucha de lo nuevo contra lo caduco constituye siempre un largo proceso, remover y desarraigar un status y cambiarlo por otro implica un combate incesante contra los intereses creados, contra las normas jurídicas que dieron expresión legal a esos intereses, contra las formas administrativas resultantes, contra la falta de conciencia de algunos sectores, contra la pasividad obstructora de otros y, sobre todo, contra la asfixiante limitación de los recursos económicos".

Al término de su discurso (60 minutos), el Rector Kirberg fue largamente aplaudido por los asistentes que llenaron totalmente la platea y los palcos del Teatro Municipal.

SESIONES DE TRABAJO

Intensa actividad cumplieron los 320 delegados durante los cinco días que sesionaron en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios.

La primera sesión de trabajo se hizo el martes 9 y estuvo dedicada fundamentalmente a tratar dos proposiciones de Reglamento del Congreso. Una de ellas fijaba en 19 personas el número de autoridades del mismo, mientras que la otra limitaba este número a cinco. Votadas en secreto las dos mociones, resultó aprobada la primera, que



Comisión del Congreso con Ministro Pacheco.

integrada por Waldo Suárez, Sergio Insunza, Alberto Texier, Luis Argelery y Alejandro Yáñez, que fue aprobado en general con el 74% de los sufragios emitidos por los congresales.

LA INAUGURACION

Carácter verdaderamente solemne tuvo el Congreso de la UTE desde su comienzo, cuando fue inaugurado oficialmente en el Teatro Municipal. La presencia de distinguidas personalidades, tales como el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, el presidente del Senado, Tomás Pablo, el ex Rector de la Univer-

sidad Católica, Fernando Castillo Velasco, y el Senador Volodia Teitelboim, contribuyó a aumentar aún más este carácter de la ceremonia, que tuvo como número preliminar la actuación del Coro de la Universidad Técnica, dirigido por el profesor Mario Baeza.

El presidente de FEUT, Alejandro Yáñez, destacó en su alocución la trascendencia del evento que se inauguraba y recordó los comienzos del movimiento reformista:

"Cuando el 25 de mayo de 1961 mandábamos mensajes en clave a las Sedes de provincia para que se tomaran las Escuelas, nunca nos imaginamos la trascendencia de este hecho", señaló. Recordó, también, aquellos días de noviembre de 1967



COMISION NACIONAL

NACIONAL

LLEVARA A LA PRACTICA EL PROCESO REFORMISTA

La Comisión Nacional emanada del Primer Congreso de la Universidad Técnica del Estado ha sido convocada por el Rector Enrique Kirberg para el día 30 de junio a las 15 horas. Esta Comisión, que está abocada actualmente a la redacción jurídica del Estatuto aprobado y a un pulimento de estilo para presentarlo a los organismos públicos correspondientes, a fin de que sea convertido en ley de la República, está presidida por el Rector e integrada por cuarenta congresales representantes de

los tres estamentos.

Jaime Rovira, Jefe de la Oficina de Construcciones y miembro de la Comisión Nacional, interrogado sobre los pasos que se están dando o debieran darse en el futuro inmediato para aplicar el Estatuto en la Universidad Técnica, señaló:

"La opinión mayoritaria de la comunidad universitaria, expresada a través de los delegados al Congreso, está por la aplicación al máximo posible de las disposiciones del Estatuto en el Congreso Nacional Universitario, sin esperar su aprobación legal".

"La estructura básica de la nueva Universidad es el Departamento. En esto ha habido acuerdo unánime; de hecho, ya se han formado en las mayorías de las Sedes de provincia y están funcionando en muy buena forma". En el caso de Santiago, por acuerdo de las comunidades respectivas, se ha promovido la formación de Departamentos. Así, por ejemplo, en Mecánica están funcionando en conjunto los de Ingeniería de Ejecución e Ingeniería Industrial".

"Para organizar el Departamento único de Metalurgia se efectuará una reunión en la última semana de junio; por su parte, tanto los Físicos y Matemáticos de Santiago han tenido diversas conversaciones, desde fines del año pasado, en procura de integrar los Departamentos respectivos".

Las Universidades chilenas se encuentran en la culminación

EL CONGRESO ...



Ejecutivo Nacional FEUT en el I Congreso de la Reforma.

designó como máxima autoridad del torneo al Rector de la Corporación.

Luego de aprobar el Reglamento, fueron presentados oficialmente los tres proyectos de Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica, que fueron vota-

dos en general el día jueves.

Inmediatamente después, la Mesa Directiva del Congreso comenzó a recibir las indicaciones por escrito sobre los artículos del Proyecto aprobado, para ser tratadas en la discusión particular.

El proceso de votación culminó el sábado 14 con un Proyecto de Estatuto totalmente enriquecido con las indicaciones presentadas y el amplio debate a que dieron lugar.

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Sólo una tarde de esparcimiento tuvieron los congresales, el día miércoles 10, cuando la casi totalidad de ellos viajaron a Isla de Maipo para cumplir con una de las actividades programadas: un almuerzo en el Asentamiento Campesino "Las Mercedes".

Allí, en un ambiente de cordial camaradería y olvidando por esa tarde los anteproyectos, el quorum y las sesiones, los delegados aprobaron por "unanimidad" servirse un suculento asado a la parrilla acompañado de un exquisito vino de la región.

La tarde, aunque un poco fría, transcurrió en forma amable y placentera, en medio de "ta-

llas" y "chistes", mostrando todos los comensales un excelente sentido de humor.

SALUDO DE LOS TRABAJADORES

El Congreso de la Reforma de la Universidad Técnica del Estado alcanzó resonancia nacional por su trascendencia y el alto sentido democrático que lo inspiraba. Prueba de ello es la sorpresiva visita al Teatro de la Escuela de Artes y Oficios del presidente de la Central Única de Trabajadores, diputado Luis Figueroa, quien entregó el saludo de los trabajadores a los congresales de la Técnica.

"No es sólo un saludo simbólico, protocolar, sino lleno de inquietudes, interrogantes, anhelos, deseos. Se expresa, por ejemplo, en la inquietud de lo que podría ser este país si tuviera más Ingenieros y más Técnicos; si al obrero se le diera la oportunidad de construir eficazmente el desarrollo social", señaló el presidente de la CUT. Agregó que "la Reforma de la Universidad Técnica ha llegado en forma más directa a los trabajadores que a otros sectores de la sociedad", y que la organización de trabajadores que él representa ha hecho suyo

el plan universitario de "6.000 plazas de Mandos Medios", con el propósito de hacer marchar estos cursos a mediados de año.

COMISION DE PRESUPUESTO

Otra de las actividades realizadas durante el Congreso fue la lectura a los delegados del Informe de la Comisión Nacional de Presupuesto (jueves 11), el que ya estaba aprobado por todos los Claustros de Sedes. Los congresales le dieron también su aprobación y designaron, además, una Comisión para que se entrevistara con el Ministro de Educación.

La Comisión, integrada por el Rector, Enrique Kirberg, el presidente de la Federación de Estudiantes, Alejandro Yáñez, el Coordinador General de la Universidad Técnica, Faruk Jadue, el Coordinador del Área Económica, Luis Moya, y la Mesa Directiva del Congreso, hizo entrega del Informe que solicita un Suplemento del Presupuesto de E\$ 27 000.000 para 1970 y de 119.000.000 para 1971.

El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, se comprometió a estudiar esta petición y entregar una respuesta en el menor tiempo posible.

de sus procesos reformistas. Comparando el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica con el de las otras Universidades, Rovira considera que "tal vez, lo más importante del nuevo Estatuto sea la expresión democrática de los distintos estamentos en todos los organismos de poder; tanto los organismos normativos como los ejecutivos, en los diversos niveles, serán colegiados y elegidos democráticamente por la comunidad universitaria".

"Otro aspecto muy importante es que la UTE está concebida en el Estatuto como un organismo íntimamente ligado a la sociedad chilena, conectada con su desarrollo, declarando enfáticamente que está comprometida con la realización de los cambios necesarios del país, con el objeto de lograr la felicidad de todos los chilenos".

"Por otra parte, al haber puesto hincapié en el carácter nacional de la Universidad, el Estatuto señala muy claramente la descentralización que tendrán las Sedes de provincia, lo que permitirá que éstas se ligen más profundamente al desenvolvimiento de la región en que están enclavadas, pudiendo, incluso, desarrollar campos específicos del quehacer universitario".

"Finalmente, y por señalar otros de los aspectos más importantes del Estatuto, hay que recalcar que tanto en el Consejo Superior de la Universidad como en los Consejos de Sedes y Facultades habrá un representante

con todos los derechos de la Central Unica de Trabajadores".

El nuevo Estatuto Orgánico tendrá que seguir en el Congreso Nacional y el Ejecutivo su tramitación legal, para su posterior aprobación y promulgación, proceso que se espera culmine el año 71, sin grandes modificaciones para nuestro máximo Reglamento. Respecto de este punto, el Jefe de la Oficina de Construcciones, dijo:

"La comunidad universitaria es soberana para darse el Estatuto Orgánico más adecuado, opinión que comparten los universitarios de la Chile; con este objeto, la comunidad de la UTE ha discutido durante más de dos años su Estatuto. Finalmente, en un Congreso ampliamente representativo ha sancionado un Estatuto que contó con el respaldo de más del 74% de los congresales en su votación general, con la unanimidad de los delegados en la gran mayoría de los artículos al plantearse la discusión en particular, y con la muy amplia mayoría de los participantes en el Congreso en los artículos sometidos a votación".

"En consecuencia, el Estatuto aprobado cuenta con el respaldo de la inmensa mayoría de los académicos, no académicos y estudiantes de la UTE. Por lo tanto, los poderes públicos correspondientes deben sancionar el Proyecto de Estatuto, aprobado por la comunidad universitaria, sin modificaciones".

Mario Varas, Encargado de

Sueldos de la Escuela de Artes y Oficios, miembro no académico de la Comisión Nacional respondió al mismo cuestionario de la siguiente manera:

1) ¿Cuáles son los pasos que se están dando y que Ud. cree debieran darse en el futuro inmediato para aplicar el Estatuto en la UTE?

Creo que no se ha dado ningún paso positivo desde el término del Primer Congreso de la UTE, en el cual se debatió el Nuevo Estatuto Orgánico de la Corporación, ya que ni siquiera se ha constituido el Consejo Nacional que fue elegido en dicho Congreso, lo que a mi entender era lo primordial. En relación a la segunda parte de la pregunta, considero que para aplicar el Estatuto Orgánico debieran ponerse en marcha, de inmediato, los acuerdos reformistas, creando las dos facultades y departamentos respectivos, con el objeto de adaptar la Universidad a una Reforma auténtica, dejando de lado las normas obsoletas que han regido e impedido la buena marcha y expansión de nuestra Universidad. El otro paso de suma importancia, que debiera darse, a la brevedad posible, sería la elección democrática del Consejo Superior Transitorio y demás autoridades que fueron nominadas en el Nuevo Estatuto Orgánico.

2) ¿Cuál es, según su opinión lo más importante del Estatuto, comparándolo con el de otras Universidades?

Según mi opinión lo más

importante del Nuevo Estatuto Orgánico, es la posibilidad que se les da a las bases para elegir sus autoridades más representativas, puesto que la participación de toda la Comunidad Universitaria garantiza una expresión auténtica del pensamiento universitario.

3) ¿Qué acogida cree Ud., tendrá el proyecto en su trámite legal? ¿Cree Ud., que vaya a sufrir modificaciones?

Espero que tenga una acogida favorable, porque el nuevo Estatuto es la expresión mayoritaria que existe actualmente en la UTE y el Congreso Nacional debiera limitarse a aprobar lo que la Comunidad Universitaria ha propuesto, con posibles pequeñas modificaciones que no alterarán el contenido de fondo que representa el verdadero sentir universitario.

Saliéndome del Cuestionario presentado por la señorita Periodista, quisiera agregar una opinión personal acerca de un hecho acaecido en el último Congreso. Cuando se estaba debatiendo la creación de dos facultades o cuatro sedes en Santiago, se aprobó la creación de dos Facultades por una mayoría de 25 votos. Opino que tratándose de materias de tanta importancia como ésta, debiera llamarse a plebiscito nacional en que cada miembro de la Comunidad Universitaria exprese su opinión, porque aprobar un artículo de tal envergadura por una mayoría ocasional de 25 votos, no es justo.

CONSEJO SUPERIOR TRANSITORIO se elige en agosto



Una sesión de trabajo en el teatro de la EAO.

El Congreso de la Reforma realizado en Santiago por toda la Comunidad de la Universidad Técnica del Estado sancionó un nuevo Estatuto Orgánico que consagra a la UTE como una universidad estatal, nacional, autónoma, unitaria y de funcionamiento descentralizado.

El máximo poder universitario radicará en el Claustro Nacional y en los claustros de sedes. El Claustro Nacional se reunirá en congreso ordinario cada cuatro años. El Consejo Superior estará integrado por 80 miembros de la comunidad universitaria, más el Rector, el Secretario General y un representante de la CUT. El Consejo Superior será el organismo normativo que fijará las políticas universitarias. De su seno se elegirá un Comité Directivo que será el organismo colegiado ejecutivo que, junto con el Rector, dirigirá la marcha de la Corporación, entre una sesión y otra del Consejo Superior.

El Congreso de la Reforma generó una Comisión Nacional que tiene como tareas principales la convocatoria a elecciones del Consejo Superior Transitorio en la tercera semana de agosto. Además, afinar jurídicamente la redacción del estatuto para presentarlo ante los organismos públicos correspondientes a fin de que sea convertido en ley de la

República. La Comisión Nacional integrada por 40 congresales y presidida por el Rector, se reunirá el 30 de junio a las 15 horas en la sala del H. Consejo Universitario en sesión de trabajo. Mientras se constituye el Consejo Superior Transitorio, la Comisión Nacional trabajará como organismo colegiado reformista.

El estatuto establece que "la U.T.E., es una comunidad democrática y autónoma de trabajo creador destinada a conservar y desarrollar los bienes del saber y de la cultura por intermedio de la investigación científica y tecnológica, la creación artística, la docencia superior y la extensión". Además, "la U.T.E., en su actividad debe propender al estudio, difusión y solución de los auténticos problemas nacionales, que ayuden a lograr la total y plena independencia del país".

Se acordó crear dos Facultades en Santiago, de Educación y de Ingeniería. Las sedes provinciales gozarán de una amplia descentralización teniendo éstas la responsabilidad administrativa en el marco de las normas y políticas que dicte el Consejo Superior de la UTE. Ninguna Sede podrá segregarse, salvo una resolución expresa y mayoritaria de toda su comunidad universitaria y nacional.

INOPORTUNIDAD DE LEY

UNIVERSIDAD TECNICA ESTABLECE

INOPORTUNIDAD DE PROYECTO DE LEY

SOBRE EDUCACION SUPERIOR

Una fundamentada respuesta envió el Rector Enrique Kirberg al presidente de la Comisión de Educación del Senado, Ricardo Ferrando, en relación con la consulta que le hiciera el senador sobre sus observaciones al proyecto de ley sobre Educación Superior.

En su carta el Rector señala que la comunidad de la Universidad Técnica del Estado, expresada a través de la comisión de Reforma, considera que previamente a la elaboración de una ley sobre Educación Superior tiene que terminarse el proceso de discusión interno que conduce a la aprobación de su propio Estatuto Orgánico.

Explica que la aprobación por parte del Congreso de esa iniciativa en los momentos que

la Universidad Técnica del Estado se apresta a iniciar un proceso de discusión interno de un Anteproyecto de Estatuto, es contraproducente, ya que tiende a limitar a este evento en su carácter democrático. Agrega que en una etapa similar se encuentra la otra Universidad estatal, la Universidad de Chile.

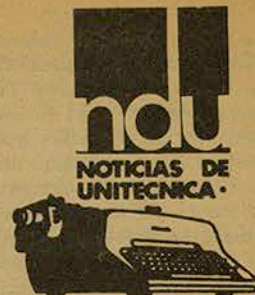
“Es lógico estimar que, por el contrario, el texto de los nuevos estatutos de las Universidades del Estado debe ser un elemento imprescindible a considerarse para la discusión de una iniciativa legal acerca de la Educación Superior. Proceder de otra manera es generar graves contradicciones que perjudiquen seriamente la normal marcha de los centros de estudios superiores del país”.

Agrega más adelante que, en consideración a lo expuesto, resulta inoportuno la discusión, en este momento, de una Ley de Educación Superior que persigue regular el régimen general de organización y funcionamiento de las Universidades chilenas. “Creemos que su elaboración, con la participación de las comunidades universitarias, debe iniciarse inmediatamente después que las Universidades estatales terminen de redactar sus respectivos Estatutos Orgánicos”.

Por otra parte, dice el Rector que la Universidad Técnica es de la opinión de que se establezca un nuevo status para las llamadas Universidades privadas, dada la realidad en que ellas viven, ya que su financiamiento en la actualidad es preponderantemente fiscal.

“Estamos en desacuerdo, por consiguiente, en que la coordinación y el planeamiento de la educación se resuelva en la forma como lo establece la iniciativa del Ejecutivo, en que se convierte a las Universidades en nuevos organismos asesores del Ministerio de Educación”.

Finalmente, el Rector Kirberg expresa su convencimiento de que un proyecto de la naturaleza del que discute debe resguardar en toda su amplitud la autonomía universitaria. “Es más, creemos que ella debe incorporar disposiciones que resguarden este principio, incluso, desde el punto de vista financiero, además de establecerse claramente la inviolabilidad de su territorio”.



CURSOS DE PUERTO MONTT

Cerca de un centenar de alumnos se matriculó este año en Ingeniería de Ejecución en Puerto Montt. Los cursos, dependientes en los aspectos docentes y administrativos de la Sede de Valdivia, dispondrán este año de presupuesto propio, mediante una disposición legal ya aprobada.

Por otra parte, el Secretario General de la Universidad Técnica, Tomás Ireland, y los integrantes del Comité Directivo de la Sede de Valdivia visitaron Puerto Montt con el objeto de superar algunas dificultades iniciales y crear un anteproyecto para el funcionamiento de estos cursos, que comprenden las carreras de Mecánica y Electricidad.

MISION BRITANICA

Cuatro expertos ingleses, los señores Guifford, Smith, Corlet y Gillman visitaron el Centro de Estudios de Construcción Naval que funciona en la sede de Valdivia de la UTE. Los expertos informan la Misión Británica de Asistencia Técnica en materia de estudio de factibilidad de la industria naval mayor en Chile.

ORQUESTA DE CAMARA DE LA U. TECNICA



Hace años, surgió en el ámbito de la Extensión Universitaria la iniciativa de crear un conjunto orquestal que proyectara hacia la comunidad nacional la inquietud de hacer difusión de la música clásica.

Fue así que, como resultado de esta vibrante aspiración, un grupo de gente joven perteneciente a las Orquestas Sinfónicas

y Filarmónica de Chile, interesados en crear un movimiento de divulgación de la música de cámara, solicitó el respaldo de la Universidad Técnica del Estado para hacer de esta idea una realidad, a través de conversaciones con el Jefe de extensión Universitaria, Pablo Ramírez Rodríguez.

La iniciativa fue comunicada a las autoridades universita-

rias, encontrando de inmediato un amplio respaldo, especialmente del Rector Enrique Kirberg.

El esfuerzo posterior correspondió a Extensión Universitaria que, consciente de su vitalizada labor cultural, organizó una Camerata, destinada a la difusión de la música de Cámara en los diversos sectores de la comunidad nacional.

En la actualidad, la Camerata constituye un selecto grupo orquestal de diez personas con miras a convertirse, a corto plazo, en una Orquesta Sinfónica de la Universidad Técnica del Estado, con la incorporación de otros valores musicales.

Para este año, la Camerata de la Universidad Técnica tiene programado 40 conciertos, que estarán dirigidos especialmente a estudiantes y obreros, incluyendo presentaciones en actos académicos y conciertos oficiales del grupo orquestal. En el Paraninfo Universitario están programados cuatro conciertos, con sus respectivas repeticiones en la Escuela de Artes y Oficios. También se realizarán doce conciertos en Escuelas Industriales y 10 para obreros, organizados conjuntamente con la Central Unica de Trabajadores.

Los integrantes de la Camerata son a la fecha los siguientes, incluyendo al Director, Osvaldo Molina, oboísta de la Orquesta Sinfónica de Chile: Josefina San Martín, René Valenzuela, Jorge Espinoza, Víctor Loyola, Rafael Prieto, Carlos Alonso, Celso López Augusto Hernández, Oscar Araya y Jorge Marianov.